

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

ENERO 2025

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En enero de 2025, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$13.178.616 (MMUS\$13.337), correspondiendo el 75,6% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,4% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 8,6%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,3%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 1,1% mientras que la del fondo CIC 0,59%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En noviembre de 2024, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.602.237 personas, lo que significó un descenso de 0,1% respecto de igual mes del año anterior y una disminución de 1,7% respecto del mes anterior³. De este total, 44,6%⁴ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.172.857⁵, registrándose un aumento de 1,7% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una nula variación, luego de una tendencia de variaciones negativas menos acentuadas. Esta variación se explica por el aumento anual registrado en el contrato a plazo fijo (2,3%), que contrarrestó las disminuciones en los contratos indefinidos (-0,5%) y de trabajadoras/res de casa particular (-8,1%).

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.820.858, representando el 73,9% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de -0,5%, lo que se explica por la disminución en hombres (-0,6%) y en mujeres (-0,3%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.244.473, equivalente al 24,1% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró un crecimiento anual de 2,3%, luego de 27 meses de disminuciones anuales consecutivas. Según sexo, este aumento se registró en hombres (1,6%) y mujeres (3,4%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 107.526 cotizantes, con una participación del 2,1% dentro del total, con un descenso anual de 8,1%,

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

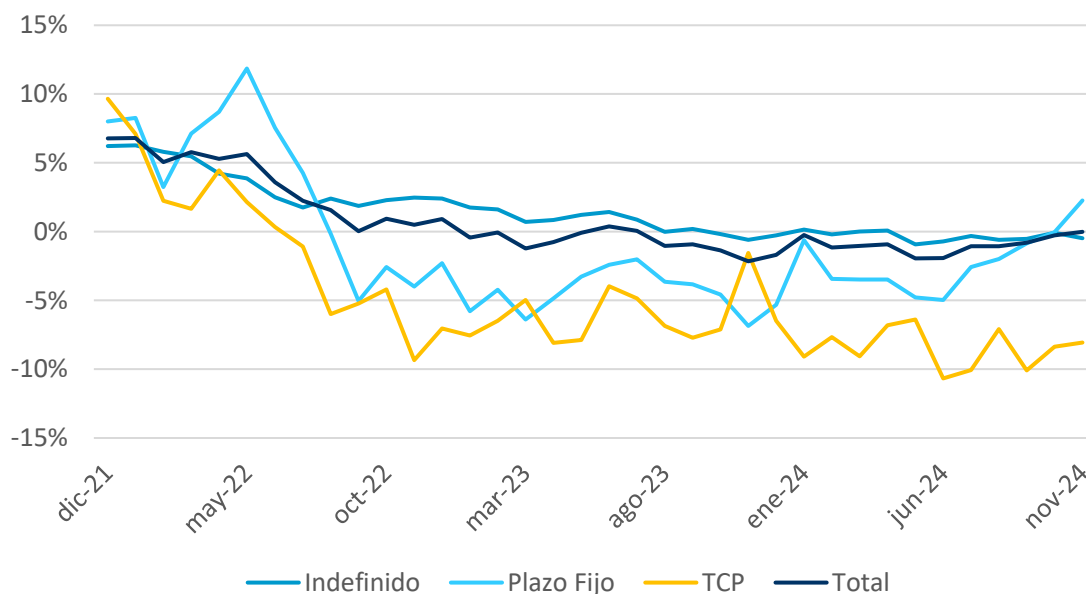
³ Esta disminución se explica por el aumento significativo de afiliados retirados en el mes, asociado a una regularización masiva de cuentas de afiliados pensionados y con saldo cero en su Cuenta Individual de Cesantía, por parte de AFC.

⁴ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de enero) por remuneraciones devengadas del mes de noviembre.

⁵ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

acumulando 29 meses con disminuciones anuales consecutivas, presentando descensos en hombres (-7,1%) y mujeres (-8,2%).

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
 dic. 2021 – nov. 2024



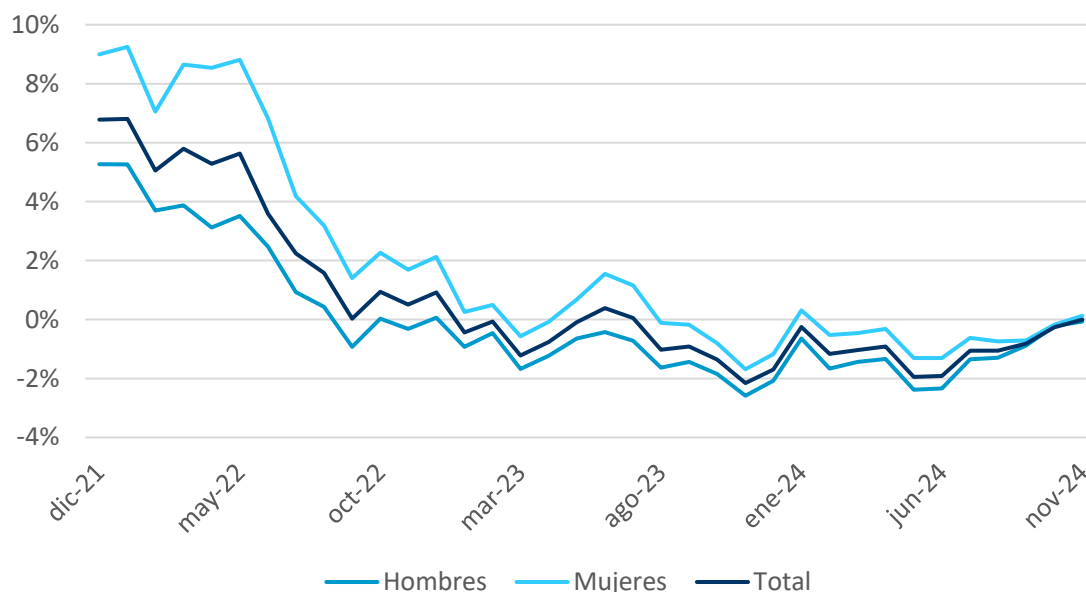
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,9% del total de cotizantes en noviembre de 2024, equivalente a 2.165.923 mujeres. En este mes las mujeres registraron un crecimiento anual de 0,1%, explicado sólo por el aumento en el tipo de contrato de plazo fijo (3,4%). Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -0,1%, acumulando 23 meses de descensos anuales, explicada principalmente por el comportamiento negativo en el tipo de contrato indefinido (-0,6%).

Gráfico N° 2 Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

dic. 2021 – nov. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con noviembre de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 17 de los 21 sectores económicos⁶, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Hogares como empleadores (variación de -8,5%), Construcción (-2,5%), Información y comunicaciones (-5,2%), Actividades financieras y de seguros (-3,1%) y Administración Pública (-4,6%). Por otra parte, aumentaron en 4 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Agricultura y pesca (6,9%) y Servicios administrativos y de apoyo (2,8%).

⁶ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Noviembre 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	355.288	6,9%	6,9%	364.676	\$783.528
Explotación de minas y canteras	88.753	1,7%	2,0%	89.278	\$2.955.707
Industria manufacturera	451.543	8,7%	-0,1%	457.443	\$1.358.443
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.884	0,4%	-2,3%	20.082	\$2.489.282
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.876	0,8%	-0,1%	42.486	\$1.256.002
Construcción	506.838	9,8%	-2,5%	515.417	\$1.147.866
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	826.144	16,0%	-0,2%	837.257	\$1.175.768
Transporte y almacenamiento	332.312	6,4%	-0,5%	336.626	\$1.190.389
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	271.554	5,2%	-2,8%	275.172	\$815.705
Información y comunicaciones	130.673	2,5%	-5,2%	132.224	\$1.881.670
Actividades financieras y de seguros	190.125	3,7%	-3,1%	191.703	\$2.105.448
Actividades inmobiliarias	36.663	0,7%	-5,6%	37.817	\$1.440.786
Actividades profesionales, científicas y técnicas	248.995	4,8%	-0,3%	255.108	\$1.658.964
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	583.365	11,3%	2,8%	603.754	\$953.635
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	82.553	1,6%	-4,6%	83.520	\$906.387
Enseñanza	363.407	7,0%	1,7%	370.088	\$1.314.092
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.833	3,2%	-0,8%	169.341	\$1.406.281
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36.283	0,7%	-2,1%	37.688	\$1.056.420
Otras actividades de servicios	266.382	5,1%	-0,7%	275.128	\$928.528
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.904	0,0%	-34,6%	1.931	\$1.795.490
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	138.224	2,7%	-8,5%	141.566	\$549.663
Sin Información	32.258	0,6%	-	34.018	-
Total general				5.272.323	\$1.213.181
Total cotizantes	5.172.857	100%	0,0%		\$1.236.510

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,5%), Valparaíso (8,0%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Noviembre 2024

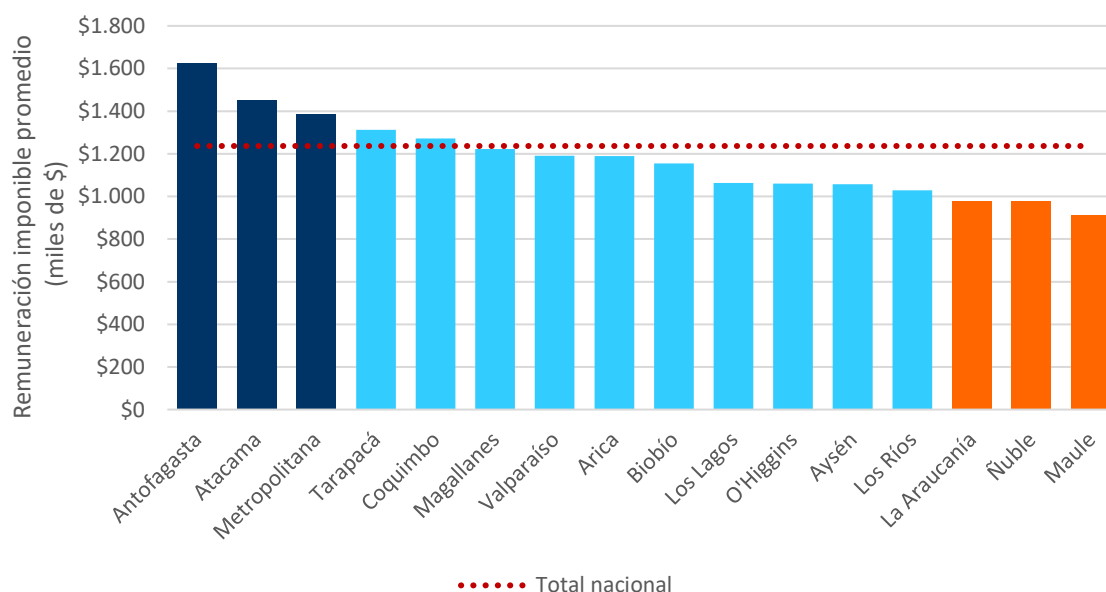
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	81.899	1,6%	83.360	\$1.312.870
Antofagasta	187.870	3,6%	191.646	\$1.627.307
Atacama	78.223	1,5%	79.769	\$1.453.032
Coquimbo	177.367	3,4%	180.397	\$1.272.068
Valparaíso	414.346	8,0%	421.502	\$1.190.380
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	249.081	4,8%	255.598	\$1.059.801
Maule	256.949	5,0%	265.272	\$913.590
Biobío	375.896	7,3%	382.559	\$1.155.038
La Araucanía	185.936	3,6%	188.739	\$977.538
Los Lagos	203.118	3,9%	206.338	\$1.063.104
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	21.570	0,4%	21.932	\$1.057.303
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.818	0,8%	44.697	\$1.221.827
Metropolitana	1.941.251	37,5%	1.977.920	\$1.387.402
Los Ríos	76.794	1,5%	77.879	\$1.028.299
Arica y Parinacota	48.089	0,9%	48.845	\$1.189.178
Ñuble	100.226	1,9%	101.776	\$976.909
Sin información	730.424	14,1%	744.094	\$953.261
Total general			5.272.323	\$1.213.181
Total cotizantes	5.172.857	100%		\$1.236.510

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.627.307, \$1.453.032 y \$1.387.402, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de \$913.590, \$976.909 y \$977.538, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Noviembre 2024



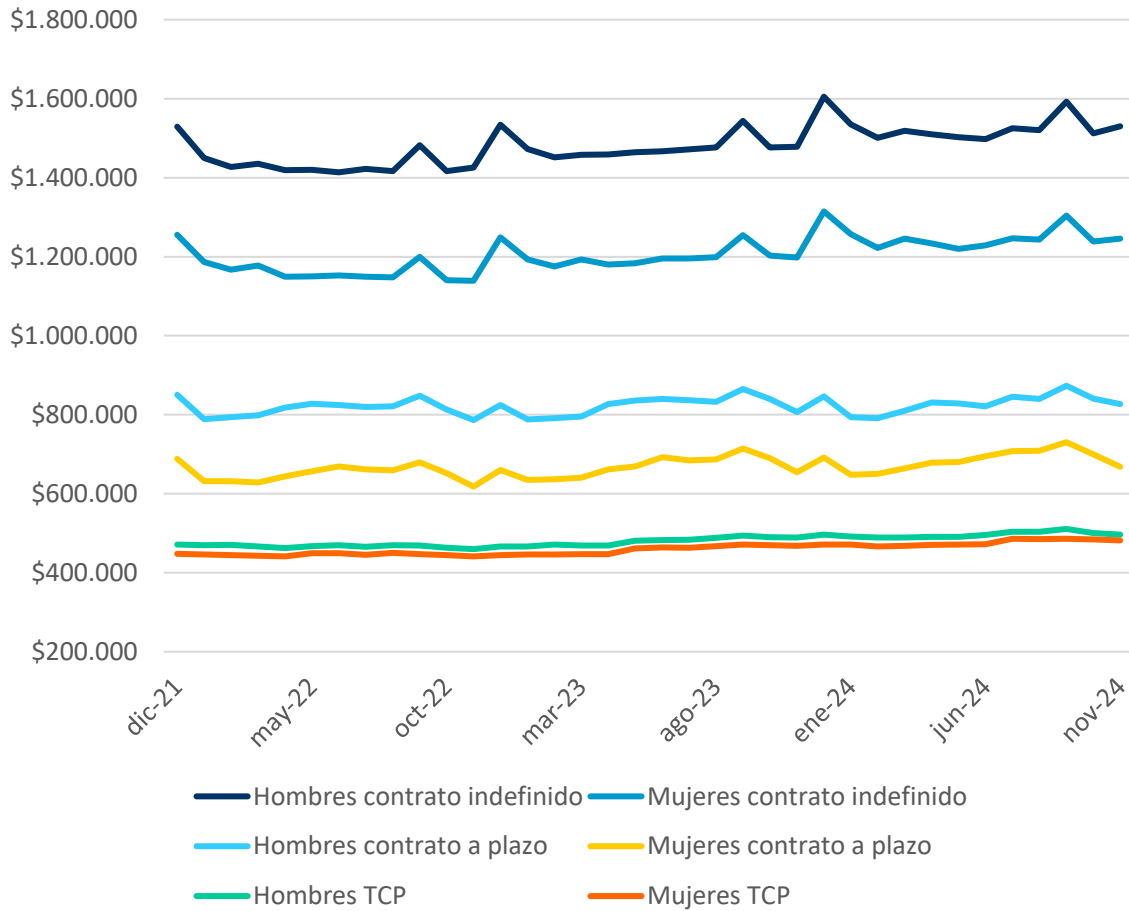
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En noviembre de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.236.510, según sexo fue \$1.085.346 para mujeres y \$1.346.153 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.410.948, \$765.997 y \$483.534 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$668.190 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$827.293. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.245.540 y \$1.529.705 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$482.232 en mujeres y \$496.892 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
dic. 2021 – nov. 2024
En pesos de noviembre 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante diciembre de 2024 se registraron 93.116 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso anual de 14,2%. De ellas, 31.982 correspondieron a mujeres, equivalente a un 34,3% del total, mientras que 61.134 solicitudes correspondieron a hombres representando el 65,7%, con variaciones anuales de -12,7% y -14,9%, respectivamente.

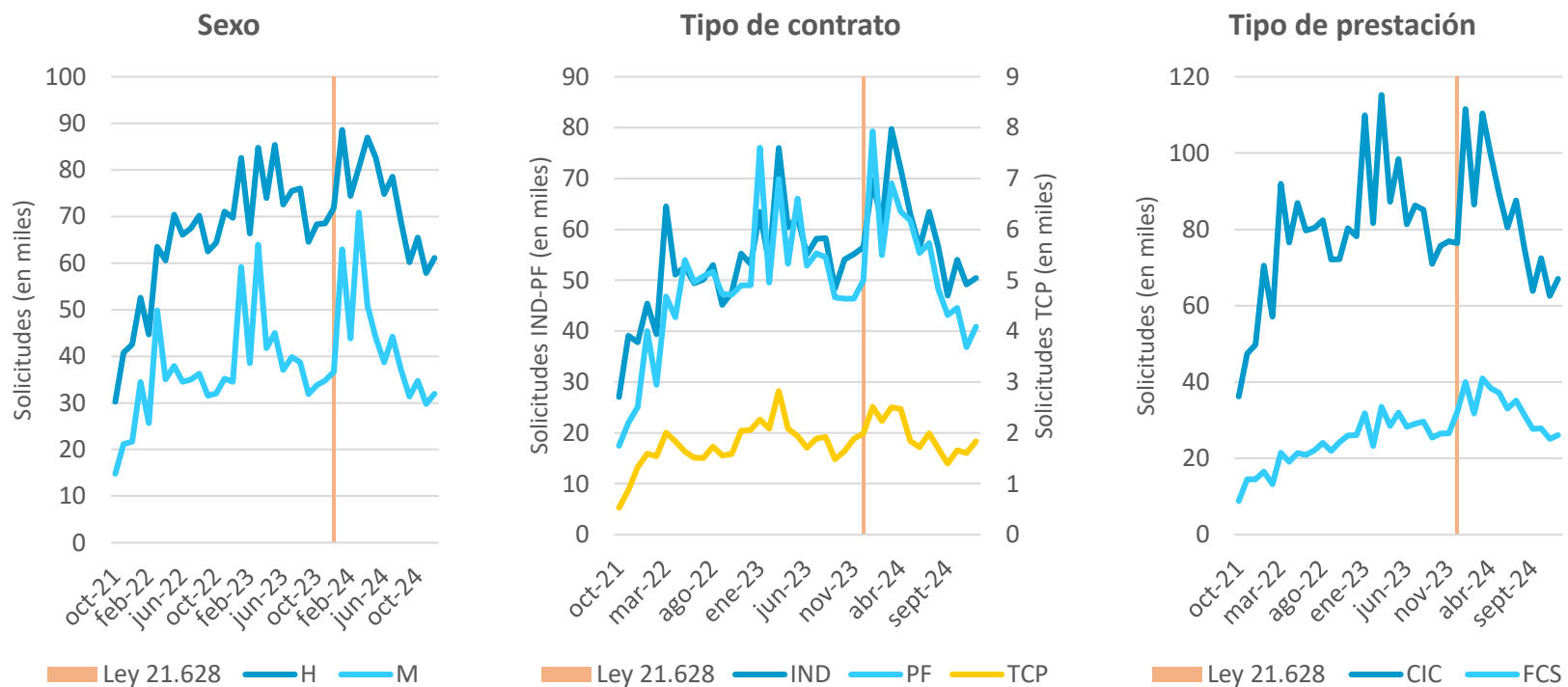
Según tipo de contrato, 50.451 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (54,2% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 40.832 (43,9%) mientras que aquellos con contrato de trabajadora/dor de casa particular registraron 1.833 solicitudes (2,0%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de -10,7%, -18,3% y -7,6%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 67.028 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 72,0% del total mensual. Respecto de diciembre de 2023, estas solicitudes disminuyeron 12,3%. Por su parte, 26.088 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 28,0% del total, con un descenso anual de 18,6%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 35.500, con un descenso anual de 17,2%, el 73,5% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas proporciones fueron de 81,1% para mujeres y 69,9% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 80,2% para el contrato de casa particular, 75,6% para contrato indefinido y 69,7% para plazo fijo.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 oct. 2021 – dic. 2024¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de noviembre 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (40,6%), seguida de Valparaíso (10,5%) y Biobío (9,6%).

En la todas las regiones se registraron descensos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre el descenso nacional los presentados en la región Metropolitana (-16,8%), Biobío (-17,4%) y Valparaíso (-12,9%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
 Diciembre 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.045	2,2%	-18,5%
Antofagasta	4.438	4,8%	-6,6%
Atacama	1.661	1,8%	-17,1%
Coquimbo	4.213	4,5%	-16,4%
Valparaíso	9.738	10,5%	-12,9%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4.059	4,4%	-3,1%
Maule	4.805	5,2%	-6,3%
Biobío	8.903	9,6%	-17,4%
La Araucanía	4.046	4,3%	-13,3%
Los Lagos	4.802	5,2%	-3,0%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	463	0,5%	-16,7%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.110	1,2%	-12,7%
Metropolitana de Santiago	37.787	40,6%	-16,8%
Los Ríos	1.666	1,8%	-12,9%
Arica y Parinacota	1.422	1,5%	-9,0%
Ñuble	1.955	2,1%	-20,8%
Sin información	3	0,0%	-
Total	93.116	100%	-14,2%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 20.934 solicitudes (22,5%), seguido de Servicios administrativos y de apoyo con 13.069 (14,0%), Comercio con 12.019 (12,9%), Industria manufacturera con 6.928 (7,4%) y Transporte con 5.933 (6,4%); estos sectores acumularon el 63,2% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Diciembre 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.784	5,1%	-12,5%
Explotación de minas y canteras	837	0,9%	-13,1%
Industria manufacturera	6.928	7,4%	-14,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	183	0,2%	-50,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	620	0,7%	-6,9%
Construcción	20.934	22,5%	-20,6%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.019	12,9%	-11,4%
Transporte y almacenamiento	5.933	6,4%	-13,9%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.002	5,4%	-14,7%
Información y comunicaciones	1.906	2,0%	-26,3%
Actividades financieras y de seguros	1.926	2,1%	-10,8%
Actividades inmobiliarias	633	0,7%	-15,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.595	4,9%	-11,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13.069	14,0%	-9,3%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	577	0,6%	-11,6%
Enseñanza	3.701	4,0%	-6,7%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.918	2,1%	-13,3%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	774	0,8%	-12,7%
Otras actividades de servicios	3.874	4,2%	-10,9%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	21	0,0%	-32,3%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.171	2,3%	-18,2%
Sin Información	711	0,8%	-
Total	93.116	100%	-14,2%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de diciembre 2024 fue de 201.746 con un descenso anual de 4,2% y un monto promedio del beneficio de \$486.518. De este total, las mujeres representaron el 36,9% con un monto promedio del beneficio de \$428.448. Por su parte los hombres representaron el 63,1% con un monto promedio de \$520.447.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (68,3%), seguido del contrato a plazo fijo (29,9%) y de casa particular (1,8%). Los montos promedio del beneficio fueron \$568.317, \$312.477 y \$272.088, respectivamente.

Según tipo de prestación un 51,7% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 48,3% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$392.960 y \$586.841, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Diciembre 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	127.343	63,1%	\$520.447
	Mujeres	74.403	36,9%	\$428.448
Tipo de contrato	Indefinido	137.822	68,3%	\$568.317
	Plazo Fijo	60.251	29,9%	\$312.477
	Casa Particular	3.673	1,8%	\$272.088
Tipo de prestación	CIC	97.353	48,3%	\$586.841
	FCS	104.393	51,7%	\$392.960
Total		201.746	100%	\$486.518

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493⁷.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de enero de 2025 por el INE para el trimestre móvil octubre-diciembre 2024 fue de 8,1%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,6% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,6%⁸. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁷ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

⁸ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Noviembre 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	708	730	3.171	11.785	23.763	54.889	54.082	24.424	18.762	32.064	3.141	2.971	44.379	9.220	2.347	12.140	56.712	355.288
Explotación de minas y canteras	4.164	20.680	10.526	13.422	8.429	4.654	1.143	2.019	897	413	390	1.249	12.083	554	1.808	432	5.890	88.753
Industria manufacturera	3.963	14.678	5.528	8.530	27.891	24.774	24.620	40.434	14.356	19.635	1.283	3.452	184.092	7.799	3.322	9.320	57.866	451.543
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	388	1.202	437	561	2.095	556	938	1.884	718	1.106	126	258	6.638	425	139	452	1.961	19.884
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.139	3.239	1.290	2.084	3.763	2.386	1.923	3.598	1.426	1.464	195	228	12.389	533	623	1.101	4.495	41.876
Construcción	11.440	20.452	10.566	27.782	47.025	22.706	26.005	54.881	26.425	18.040	2.462	5.299	172.130	8.261	7.403	11.995	33.966	506.838
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.949	25.258	8.741	23.268	58.277	39.121	37.971	49.611	29.365	31.625	3.220	7.240	317.639	10.067	6.175	16.023	149.594	826.144
Transporte y almacenamiento	6.862	15.110	4.860	9.085	35.920	11.771	14.089	27.070	12.040	14.398	1.504	3.764	126.832	4.868	3.756	6.155	34.228	332.312
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.685	11.430	3.988	12.585	22.856	7.667	8.753	12.899	7.872	10.343	1.091	3.769	86.485	3.119	3.877	4.521	64.614	271.554
Información y comunicaciones	853	1.982	552	1.836	7.823	2.378	2.380	5.085	2.531	2.136	240	425	80.035	1.407	458	1.112	19.440	130.673
Actividades financieras y de seguros	1.780	3.851	1.298	3.411	12.219	4.986	5.416	9.367	3.807	4.186	439	1.319	113.473	1.703	855	2.070	19.945	190.125
Actividades inmobiliarias	715	916	332	1.116	3.260	930	1.054	2.132	1.185	1.131	150	449	17.332	525	242	558	4.636	36.663
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.740	12.101	4.541	8.406	19.788	8.877	7.037	17.183	5.480	5.590	607	1.838	111.694	2.141	1.694	3.131	35.146	248.994
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.811	27.788	11.161	19.999	46.004	22.577	23.744	38.371	16.168	23.558	1.919	3.802	234.286	7.714	5.429	8.907	81.127	583.365
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.151	1.237	242	4.815	7.965	5.070	7.693	10.055	5.669	3.847	382	334	18.041	3.105	286	1.824	10.837	82.553
Enseñanza	7.510	9.474	4.724	12.850	33.569	13.838	16.912	31.270	20.393	14.666	1.819	3.415	126.599	6.942	4.927	10.066	44.433	363.407
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.932	4.497	1.453	3.449	13.297	5.814	4.822	9.910	4.680	4.585	466	1.249	76.961	2.121	1.184	2.442	28.971	167.833
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	432	1.188	320	849	3.328	1.288	887	4.624	815	689	85	246	12.752	219	270	827	7.464	36.283
Otras actividades de servicios	4.282	9.100	3.309	7.469	23.520	6.247	8.577	22.696	7.338	7.227	544	1.342	118.480	2.677	2.257	3.215	38.102	266.382
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	17	78	4	89	107	17	47	56	76	52	10	147	825	31	13	66	269	1.904
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	774	1.383	784	2.794	11.263	7.556	7.368	6.457	5.148	4.797	516	802	55.862	2.880	706	3.140	25.991	138.221
Sin Información	604	1.495	396	1.181	2.183	978	1.487	1.870	785	1.566	981	220	12.242	483	318	729	4.739	32.257
Total	81.899	187.869	78.223	177.366	414.345	249.080	256.948	375.896	185.936	203.118	21.570	43.818	1.941.249	76.794	48.089	100.226	730.426	5.172.852

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de noviembre 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.025.524	704.068	899.006	712.174	838.972	651.867	653.884	1.037.680	747.056	1.196.934	1.147.908	1.179.623	925.617	991.960	940.141	741.278	512.073	783.528
Explotación de minas y canteras	3.062.306	3.301.187	2.797.061	2.617.089	2.926.055	2.985.391	2.276.201	2.881.161	1.635.247	1.746.605	1.850.308	3.256.274	3.413.053	1.393.904	2.824.548	2.513.181	2.479.262	2.955.707
Industria manufacturera	1.409.725	1.744.727	1.454.418	1.383.120	1.381.313	1.227.111	1.076.568	1.449.608	1.090.013	1.217.586	1.073.438	1.396.998	1.478.731	1.282.631	1.506.529	1.147.428	1.118.010	1.358.444
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.987.414	3.118.580	2.512.730	2.264.543	2.665.639	2.414.022	1.786.526	2.265.863	1.990.916	2.292.363	1.982.931	2.088.463	2.877.926	1.846.551	2.098.624	1.615.925	2.085.446	2.489.282
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.312.681	1.635.683	1.278.292	1.222.500	1.268.324	1.289.114	967.204	1.229.198	1.073.475	1.132.641	987.501	1.459.636	1.350.723	1.036.491	1.189.401	946.559	1.039.372	1.256.002
Construcción	1.253.622	1.366.950	1.305.870	1.305.969	1.204.562	1.377.561	1.106.471	1.155.462	990.559	918.971	989.412	1.188.982	1.136.712	916.653	1.145.291	1.066.664	977.662	1.147.866
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.214.463	1.629.703	1.301.376	1.128.583	1.087.825	1.020.166	886.931	1.091.050	966.856	1.062.958	969.969	1.058.225	1.406.625	965.519	1.127.879	879.418	906.144	1.175.768
Transporte y almacenamiento	1.251.248	1.388.778	1.272.796	1.091.050	1.308.453	1.030.054	940.830	1.173.881	973.551	1.071.724	1.001.337	1.222.219	1.270.945	1.019.931	1.009.635	1.014.715	1.062.055	1.190.389
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	947.185	986.907	939.283	993.778	843.578	788.123	745.181	776.236	725.876	787.605	763.330	912.519	888.044	719.757	938.643	804.891	654.040	815.705
Información y comunicaciones	1.354.735	1.546.047	1.408.242	1.361.122	1.740.157	1.589.122	1.380.712	1.492.620	1.473.128	1.330.488	1.318.937	1.249.941	2.070.613	1.559.267	1.223.483	1.403.642	1.681.126	1.881.670
Actividades financieras y de seguros	1.801.339	1.842.662	1.726.898	1.680.877	1.805.061	1.699.907	1.638.616	1.641.542	1.764.680	1.703.945	1.730.699	1.597.614	2.358.474	1.617.573	1.797.565	1.613.099	1.769.163	2.105.448
Actividades inmobiliarias	1.150.141	1.221.301	1.098.509	1.201.492	1.246.186	1.130.041	1.199.995	1.340.081	1.043.728	1.112.590	887.541	1.183.111	1.740.357	915.827	1.167.017	784.445	1.169.318	1.440.786
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.590.861	1.818.194	1.464.538	1.584.510	1.606.031	1.628.696	1.212.660	1.489.672	1.174.382	1.193.905	1.145.605	1.437.455	1.899.136	1.134.652	1.441.604	1.291.369	1.349.600	1.658.970
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.113.202	1.219.475	1.269.501	1.249.520	995.373	1.047.909	759.252	936.727	798.522	826.372	766.677	886.474	989.671	801.416	971.723	834.820	740.461	953.635
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.022.511	1.048.115	1.132.303	713.533	941.053	849.342	842.186	742.164	887.747	916.800	1.023.130	1.116.621	1.094.803	904.515	1.332.118	860.162	836.899	906.387
Enseñanza	1.256.985	1.346.009	1.110.076	1.252.800	1.267.773	1.141.725	1.179.191	1.285.883	1.209.620	1.219.764	1.501.565	1.335.277	1.490.447	1.340.493	1.206.015	1.143.372	1.128.725	1.314.092
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.254.170	1.444.497	1.204.320	1.114.009	1.170.711	1.233.722	1.090.463	1.225.143	1.200.144	1.206.068	1.189.320	1.419.685	1.599.253	1.182.651	1.325.943	1.106.806	1.312.797	1.406.281
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	954.360	988.172	970.400	921.302	914.523	965.573	959.622	1.384.248	863.942	785.009	793.886	894.975	1.185.342	990.347	920.680	995.127	823.604	1.056.420
Otras actividades de servicios	1.026.243	1.057.275	908.648	869.523	819.512	897.374	858.273	754.661	712.697	865.229	939.947	1.035.790	1.041.690	837.551	884.512	853.312	800.992	928.528
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.292.609	1.697.381	2.746.094	2.900.996	1.867.441	1.520.132	1.193.332	1.537.340	1.039.462	1.012.697	1.567.029	1.375.906	2.070.314	2.280.172	1.625.306	940.060	1.551.961	1.795.490
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	540.199	621.585	597.386	550.007	534.047	559.034	525.826	584.110	536.393	594.913	545.369	581.921	559.984	592.826	599.614	560.170	510.639	549.666
Sin Información	1.307.635	1.375.466	1.072.830	1.129.767	1.107.552	833.563	840.212	987.843	863.965	730.184	871.610	839.003	1.368.330	735.233	1.042.067	877.824	896.454	1.119.058
Total	1.312.870	1.627.311	1.453.032	1.272.065	1.190.383	1.059.804	913.593	1.155.038	977.538	1.063.104	1.057.304	1.221.827	1.387.403	1.028.299	1.189.178	976.909	953.262	1.213.182

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones